



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

"Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional"

Viceministerio de Planificación y Desarrollo

Dirección General de Planificación y Sistema de Salud

Informe Presupuesto Asignado Año 2011

Santo Domingo, D.N.
Enero, 2011



“Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”

Introducción

La direccionalidad de las acciones que se desarrollaran durante el año 2011, viene dada por lo establecido en los Objetivos del Milenio, el Plan Decenal de Salud, el Plan Plurianual y de Inversión Pública 2010-2013, Agenda Estratégica de Salud y los Planes Operativos de las dependencias del Ministerio, de cara al desarrollo del sistema nacional de salud.

Las intervenciones que se llevaran a cabo estarán dirigidas a la implementación de un conjunto de reformas legales, la introducción de prácticas de mejora de la gestión y de organización en procura de reformar y modernizar el sistema sanitario del país, con énfasis en el primer nivel de atención, el mantenimiento de las coberturas de los principales programas de Salud Colectiva, la rehabilitación y equipamiento de los Centros de Salud en sus principales servicios y la delegación de competencias a los Servicios Regionales de Salud, así como el fortalecimiento de la Rectoría en el Nivel Local a través de las Direcciones Provinciales de Salud (DPS).

Para la realización de estas intervenciones y seguir brindando servicios de salud con calidad y calidez, la asignación presupuestaria para el año 2011 asciende a RD\$41,751,228,343.00, de los cuales RD\$34,753,129,750.00 provienen del fondo general, RD\$318,274,191.00 de Contrapartidas de proyectos y RD\$6,934,581,401.00 de Donaciones y Crédito Externos. En ese mismo orden señalamos que del total asignado RD\$23,446,259,703.00 están dirigidos a cubrir los gastos reales del Ministerio lo que significa un incremento de 19.57% con respecto al año 2010 el cual corresponde al 15% de incremento salarial del personal de salud y la inclusión la el pago a la Energía No Portable que se cubría anteriormente por la Presidencia de la República, además en el total del capítulo se incluyen RD\$7,252,855,592.00 dirigidos a Proyectos de Inversión, y RD\$11,052,113,048.00 a transferencias corrientes y de capital a Instituciones Públicas y Descentralizadas.

En este escenario se establecen las siguientes premisas presupuestarias, sobre las cuales se formuló el presupuesto para el año 2011:

1. Fortalecer el Rol Rector y Regulador

- a. Concretar los compromisos institucionales para la gestión de presupuesto por resultado.
- b. Fortalecimiento de las Direcciones Provinciales de Salud mediante la delegación de funciones y asignación de recursos.
- c. Avanzar en el desarrollo del Sistema de Información General en Salud.
- d. Fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública.
- e. Completar la reorganización institucional.
- f. Aplicación del nuevo marco regulatorio del sistema de administración pública.
- g. Mantener la aplicación de los procedimientos del Sistema de Rendición de Cuentas en los centros de salud y direcciones provinciales de salud.
- h. Continuar con el proceso de aplicación de los nuevos instrumentos de gestión financiera, ley de compras y contrataciones, etc.
- i. Fortalecer las relaciones internacionales de cooperación para las acciones sanitarias, mediante el intercambio técnico y científico, y presentación de propuestas de corto, mediano y largo plazo.
- j. Dar continuidad al desarrollo del conjunto de acciones establecidas en el Plan Nacional Decenal de Salud (PLANDES), dirigidas al logro de los objetivos estratégicos que garanticen la transformación de la situación de salud de la población con un enfoque de equidad y justicia social.
- m. Fortalecimiento de la participación social y la intersectorialidad en el Sistema Nacional de Salud.

2. Fortalecimiento de los Programas y Acciones de Salud Colectiva

Articulación efectiva entre instancias desde el nivel central hasta los niveles desconcentrados para traspasar las funciones y garantizar la eficiencia al implementar las intervenciones previamente determinadas como necesarias para impactar en la situación nacional de salud, como son la prevención y control de los problemas prioritarios de salud evitables y avance en el cumplimiento de las metas del milenio, prevención y control de las enfermedades no transmisibles priorizadas, promoción de la salud y capacidad para dar respuesta a las contingencias.

- ✿ Reducir las Muertes Maternas e Infantiles.
- ✿ Mantener las coberturas de vacunación según el esquema nacional.
- ✿ Detener y reducir la propagación de VIH/SIDA - ITS.
- ✿ Reducción sostenida y progresiva de la incidencia de las Enfermedades transmisibles: Malaria, Dengue, Leptospirosis.
- ✿ Detener y reducir la incidencia de la Tuberculosis.
- ✿ Fortalecer el programa de Rabia.
- ✿ Disminuir la desnutrición y carencia de micronutrientes

3. Desarrollo y Fortalecimiento de los Servicios Regionales de Salud

- a. Desarrollo y fortalecimiento del primer nivel de atención, a través de la implementación de la estrategia de atención primaria en salud, priorizando el cierre de brecha en cuanto a la accesibilidad y capacidad resolutiva, completando el proceso de adscripción de la población pobre a las UNAP's, así como su articulación efectiva con los demás niveles de atención.
- b. Continuar con el proceso de transferencia de competencias a los SRS, iniciado el 1ero. de Julio de 2009, garantizando la asignación de recursos de manera desconcentrada, para el cumplimiento de los objetivos asistenciales y de desarrollo.

- c. Desarrollar las capacidades y acompañar a los SRS en el desarrollo de la función de provisión, sistema administrativo financiero, gestión de recursos, gestión de información (flujo de información DPS/Centros de salud, sistema de monitoreo y evaluación, etc.
- d. Mantenimiento y gestión de la entrega oportuna de los fondos reponibles de los centros de salud de los Servicios Regionales de Salud.
- e. Implementar el sistema de monitoreo, evaluación e incentivo a los recursos humanos en salud.

4. Mantenimiento de la Ejecución de Programas Especiales

Para mejorar y modernizar la gestión de los Centros de Salud (sistema de facturación, cirugía electiva, mantenimiento preventivo equipos, Telemedicina, Higienización, implementación de las estrategias para la recuperación de equipos de los centros de salud, etc.)

5. Asegurar una adecuada respuesta del Sistema Nacional de Salud ante las Emergencias y Desastres.

Fortalecer la capacidad del sistema de organizar la respuesta necesaria ante eventuales emergencias y desastres con probabilidades de ocurrencia en el territorio nacional.

6. Fortalecer el sistema estratégico estructural y programático de garantía de la calidad

Establecer políticas y estrategias nacionales de calidad, involucrando a todos los actores, para garantizar la conducción de todos los niveles del sector salud, en el mejoramiento continuo de la calidad.

✿ Conducción del sistema de garantía de calidad

- Establecer sistemas de gestión de calidad en el nivel central con un esquema estructural común: estrategias, misión, visión, valores, documentación de procesos, procedimientos de revisión de procesos, estándares, evaluación de resultados, satisfacción de usuarios.
- Apoyar las iniciativas de mejora continua desarrolladas por los centros de salud y los programas de salud colectiva.

🌿 Regulación del sistema nacional de salud

- Documentar la normativa de la cartera de servicios por procesos asistenciales (guías clínicas, protocolos de actuación, especificaciones técnicas).
- Completar la formulación de las normas y protocolos de atención regulatorios del SNS, priorizando las normas de atención del primer nivel de atención.
- Contribuir con el fortalecimiento de las funciones de rectoría de las DPS para la regulación de productos y servicios de salud, mediante la transferencia de las competencias técnicas desde el nivel central.
- Expandir el proceso de habilitación y acreditación de establecimientos de salud.
- Mantener los estándares que preservan la seguridad de los medicamentos, dispositivos médicos y otros productos relacionados que preservan la seguridad de las intervenciones clínicas y ambientales

🌿 Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de cumplimiento de las normativa en todo el sistema de salud.

- Establecer mecanismos de vigilancia de buenas prácticas clínicas de los servicios de salud basados en la aplicación de la normativa.
- Sistematizar los procesos de auditorías de muertes y casos de eventos trazadores como base al proceso de rendición de cuentas y toma de decisiones.
- Establecer mecanismos de vigilancia de buenas prácticas clínicas de los servicios de salud basados en la aplicación de la normativa.
- Sistematizar los procesos de auditorías de muertes y casos de eventos trazadores como base al proceso de rendición de cuentas y toma de decisiones.
- Evaluar los convenios de gestión de los SRS

7. Desarrollo y Administración de Recursos Humanos

- a) Mejoría de la condición salarial a los profesionales y técnicos de la salud.
- b) Formación de los Recursos Humanos a través del desarrollo de un programa intensivo de capacitación.
- c) Creaciones de plaza para poner en funcionamiento nuevos centros especializados y atención primaria en salud.
- d) Incremento de plazas de Médicos Pasantes de Ley, Postgrado y Residentes.
- e) Continuación de la Implementación de la carrera sanitaria.
- f) Reorganización base de datos de Sistema de Administración de Servidores Públicos.

8. Implementación de un Plan de Inversión en Salud

Desarrollo del Plan de Inversión Pública, el cual incluye los proyectos definidos en coordinación la Dirección General de Inversión Publica del Ministerio de Economía, clasificados de acuerdo a la tipología establecida:

- ✿ Proyectos de Capital Fijo, con los componentes de infraestructura y equipamiento
- ✿ Proyectos de Capital Humano, como son los de capacitación, alimentación, fortalecimiento institucional.
- ✿ Proyectos de Generación de Conocimiento, que incluye investigación, diagnostico, inventario.

9. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa Financiera

- ✿ Fortalecimiento de la Gestión Administrativa Financiera, mediante la adecuación e implementación de los procedimientos normativos, de acuerdo a lo establecido en el marco legal vigente.
- ✿ Desarrollo de un plan de capacitación, en el uso adecuado de los manuales de procedimientos.
- ✿ Acompañar a la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de los Servicios Regionales de Salud, en la implementación a nivel descentralizado de las políticas, normas y procedimientos administrativos.

10. Prestación de Servicios de Asistencia Social

- a. Medicamentos a pacientes de escasos recursos
- b. Pago atenciones médicas
- c. Ayudas económicas y en especie
- d. Programas Protegidos (cobertura de medicamentos de alto costo para tratar enfermedades catastróficas, pacientes renales crónicos, cáncer, hepatitis B y C, trasplante de órganos, Artritis reumatoides, deficiencia del crecimiento, pubertad precoz, y deficiencia de hemofilia).

Distribución Presupuestaria según Estructura Presupuestaria:

- Se contemplan RD\$3,446,133,854.00 para el Programa: Actividades centrales destinados al desarrollo de las actividades de la Dirección Superior del Ministerio, Desarrollo y Administración de Recursos Humanos, fortalecimiento institucional, así como para cubrir los gastos relacionados a la carga fija, como son servicios básicos, contratos de reparaciones, publicidad, alquileres, entre otros. Además dentro de esta partida se contemplan: el pago de sueldos al personal incluidos en este programa, cubrir los medicamentos de pacientes con enfermedades crónicas y de escasos recursos y compromisos adquiridos relacionados a contratos para la rehabilitación de la red de servicios.
- RD\$3,744,972,403.00 para el Programa 11 de Conducción y Fortalecimiento de la gestión en salud, lo que incluye: compromisos institucionales para la gestión de presupuesto por resultado, avanzar en el desarrollo del Sistema de Información General en Salud, desarrollo del área de Investigación en Salud, mantener la aplicación de los procedimientos del Sistema de Rendición de Cuentas en los centros de salud y Direcciones Provinciales de Salud, producción, análisis y difusión de estudios sobre economía de la salud, a través de las Cuentas Nacionales en Salud, así como dar continuidad al desarrollo del conjunto de acciones establecidas en el Plan Nacional Decenal de Salud (PLANDES), dirigidas al logro de los objetivos estratégicos que garanticen la transformación de la situación de salud de la población con un enfoque de equidad y justicia social.

Entre las partidas incluidas en el programa 11 se contemplan RD\$196,812,539.00 dirigidos a cubrir el fondo reponible para el Fortalecimiento de las Direcciones Provinciales de Salud (DPS) mediante la delegación de funciones de rectoría y salud colectiva al nivel local, así como los gastos relacionados a apoyar estas acciones desde nivel central.

Además, incluye los recursos relacionados al pago de personal de las DPS/DAS y Promotores de Salud y el personal del nivel central incluido en este programa, así como el mantenimiento de la ejecución de programas especiales para mejorar la

gestión en el nivel local como lo es el sistema de facturación, mantenimiento preventivo de equipos, higienización, telemedicina, así como la dirección y supervisión de las entidades del nivel local.

- ✿ Una asignación de RD\$272,387,856.00 para el desarrollo del programa 12 de Garantía de la Calidad de la Atención, lo que incluye intervenciones dirigidas al mejoramiento continuo de la calidad, desarrollo de programas especiales que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios brindados a la población en los establecimientos de salud y el pago de sueldos al personal incluido en este programa.

- ✿ Asignación de RD\$1,293,052,798.00 al Presupuesto Público de Salud Colectiva con la finalidad de desarrollar acciones de promoción, prevención del riesgo y control de las enfermedades contribuyendo a dar respuesta a la deuda social acumulada y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Del total de recursos asignados a este programa corresponden:
 - RD\$ 841,469,280.00 para el desarrollo de acciones de salud colectiva con los programas de salud como unidades ejecutoras y el despacho del Viceministerio.
 - RD\$15,868,073.00 correspondiente al Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA)
 - RD\$435,715,445.00 para el pago nomina del personal de los programas.

- ✿ Asignación de RD\$ 14,210,924,059.00 para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Servicios Regionales de Salud, con la finalidad de continuar el proceso de separación de las funciones de rectoría de la de prestación de servicios de atención a las personas, tal y como lo establece la legislación vigente, se tomaron las medidas para que se establezca un régimen especial de ejecución de presupuesto para el financiamiento de los Servicios Regionales de Salud contemplados en el Programa 14 de atención a la salud de las personas y aquellos hospitales que reciben transferencia directa incluidos en el programa 98 de administración de contribuciones especiales, de forma tal que las apropiaciones de estos programas sean garantizadas, aprobadas y supervisadas por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de los SRS. Es importante señalar que este monto incluye el pago

de nomina del personal de los establecimientos de salud, incluyendo el incremento salarial 10% y 5%, acordado con los gremios de la salud.

- ✿ Prestación de servicios de asistencia social con una partida ascendente a RD\$478,788,733.00, dirigidos a la ejecución de programas de asistencia social dirigido a la población en general, con énfasis en los sectores más vulnerable, incluye compra de medicamentos a pacientes de escasos recursos, ayudas económicas y en especie, alimentación complementaria, y pago de sueldos al personal de este programa.

- ✿ Para cubrir las transferencias a instituciones públicas y descentralizadas se contemplan RD\$2,393,890,000.00 en el programa 98, Administración de Contribuciones Especiales (ver cuadro presupuesto aprobado 2011, anexo).

- ✿ Con la finalidad de cubrir las transferencias a instituciones descentralizadas relacionadas a agua y seguridad social se contemplan RD\$13,010,720,000.00 en el programa 99, Administración de Transferencias de Pasivos y Activos (ver cuadro presupuesto aprobado 2011 anexo).

- ✿ RD\$2,900,362,089.00 destinados a cubrir proyectos de inversión de contrapartidas y recursos externos, ver relación anexa.

ANEXOS

Presupuesto Aprobado Año 2011

PROGRAMA	SUBPRG.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Denominación	Fondo General	Contrapartida	Recursos Externos	Total Presupuesto
01				ACTIVIDADES CENTRALES	3,446,133,854.00	30,616,001.00	115,499,772.00	3,592,249,627.00
			0001	DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR	11,953,047.00			11,953,047.00
			0002	DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,989,643.00			4,989,643.00
			0003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2,781,925,885.00			2,781,925,885.00
			0004	APOYO A LA REFORMA DEL SECTOR SALUD	0.00	30,616,001.00	115,499,772.00	146,115,773.00
			0005	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OBRAS EN SALUD	647,265,279.00			647,265,279.00
11				CONDUCCION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN SALUD	3,744,972,403.00	0.00	0.00	3,744,972,403.00
			0001	CONDUCCIÓN SECTORIAL DE SALUD	20,743,000.00			20,743,000.00
			0002	MODULACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	10,000,000.00			10,000,000.00
			0003	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGIA	28,984,958.00			28,984,958.00
			0004	EJERCICIO DE LA RECTORÍA A NIVEL LOCAL	3,341,529,570.00			3,341,529,570.00
			0005	GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	343,714,875.00			343,714,875.00
12				GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN	272,387,856.00	0.00	0.00	272,387,856.00
			0001	GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO DE SERVICIOS	19,630,683.00			19,630,683.00
			0002	ARMONIZACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS	4,346,341.00			4,346,341.00
			0003	HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SERVICIOS	7,430,692.00			7,430,692.00
			0004	REGULACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD	7,903,932.00			7,903,932.00
			0005	GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	233,076,208.00			233,076,208.00
13				SERVICIOS DE SALUD COLECTIVA	1,293,052,798.00	31,901,191.00	781,240,906.00	2,106,194,895.00
			0001	VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	13,605,000.00			13,605,000.00
			0002	PROMOCIÓN Y CONTROL MATERNO INFANTIL	107,593,959.00			107,593,959.00
			0003	PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES TRANSMISIÓN SEXUAL	79,574,782.00			79,574,782.00
			0004	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	80,496,492.00			80,496,492.00
			0005	PROMOCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD BUCAL	27,780,000.00			27,780,000.00
			0006	PROMOCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MENTAL	10,326,400.00			10,326,400.00
			0007	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DESNUTRICIÓN	36,856,099.00			36,856,099.00
			0008	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDA POR VECTORES	81,819,367.00			81,819,367.00
			0009	SERVICIOS DE INMUNIZACIÓN	202,901,497.00			202,901,497.00
			0010	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ZONOSIS	29,740,000.00			29,740,000.00
			0011	CONTROL Y VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES	20,674,320.00			20,674,320.00
			0012	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS	10,000,000.00			10,000,000.00
			0013	ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8,700,000.00			8,700,000.00
			0014	PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	7,478,855.00			7,478,855.00
			0015	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL HIV/SIDA	15,868,073.00			15,868,073.00
			0016	GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	559,637,954.00			559,637,954.00
			0017	MEJORAMIENTO SOSTENIDO DE LAS POBLACIONES VULNERABLES	0.00		473,652,383.00	473,652,383.00
			0019	CONTROL FORTIFICACION NACIONAL DE ALIMENTOS	0.00		5,677,852.00	5,677,852.00
			0021	DIAG. PREV. SOBREPESO Y OBESIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES	0.00		1,526,316.00	1,526,316.00
			0022	PROG. FORTALEC. ATENCION PRIMARIA SAMANA REG. III	0.00		44,177,400.00	44,177,400.00

PROGRAMA	SUBPRG.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Denominación	Fondo General	Contrapartida	Recursos Externos	Total Presupuesto
			0023	RESPUESTA NACIONAL FRENTE AL VIH/SIDA	0.00	31,901,191.00	256,206,955.00	288,108,146.00
14				ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS PERSONAS	14,210,924,059.00	1,000,000.00	1,940,104,219.00	16,152,028,278.00
	01			DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	789,312,676.00	0.00	1,600,000.00	790,912,676.00
			0001	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	15,600,000.00			15,600,000.00
			0002	GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	773,712,676.00			773,712,676.00
			0004	CAPACITACION BASICA Y PERM. EN ENF. PARA CENTRO AMERICA Y EL	0.00		1,600,000.00	1,600,000.00
	02			SERVICIOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCION	1,244,103,219.00	0.00	584,000,000.00	1,828,103,219.00
			0001	SERVICIOS DE CONSULTA	13,824,000.00			13,824,000.00
			0002	SERVICIOS DE EMERGENCIAS	4,896,000.00			4,896,000.00
			0003	SERVICIOS DE DIAGNÓSTICOS	5,760,000.00			5,760,000.00
			0004	PROMOCION Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	4,320,000.00			4,320,000.00
			0005	GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	1,215,303,219.00			1,215,303,219.00
		01		INSTALACION Y EQUIP. DE UNIDAS. DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	0.00	0.00	584,000,000.00	584,000,000.00
			0051	INSTALACION Y EQUIP. DE UNIDAS. DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	0.00		584,000,000.00	584,000,000.00
	03			SERVICIOS ATENCIÓN ESPECIALIZADA	12,177,508,164.00	1,000,000.00	1,354,504,219.00	13,533,012,383.00
			0001	SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN	821,620,053.00			821,620,053.00
			0002	SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA	274,205,505.00			274,205,505.00
			0003	SERVICIOS DE EMERGENCIAS	456,202,565.00			456,202,565.00
			0004	GESTIÓN DE USUARIOS Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	41,927,034.00			41,927,034.00
			0005	DIAGNÓSTICOS Y SERVICIOS DE BANCO DE SANGRE	47,279,521.00			47,279,521.00
			0006	GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	10,536,273,486.00			10,536,273,486.00
		01	0051	CONST. HOSPITAL PROVINCIAL MONTE PLATA	0.00	1,000,000.00		1,000,000.00
		02	0051	CONSTRUCCION HOSP. DE 60, 80 Y 100 CAMAS EN MONTE CRISTI, HIGUEY Y SOSUA	0.00		424,000,000.00	424,000,000.00
		04	0052	CONSTRUCCION HOSP. MATERNO EN LA CIUDAD DE LA SALUD	0.00		305,000,000.00	305,000,000.00
		05	0051	CONSTRUCCION HOSPITAL GENERAL EN LA CIUDAD DE LA SALUD SANTO DOMINGO ESTE	0.00		300,000,000.00	300,000,000.00
		06	0051	CONSTRUCCION HOSP. PEDIATRICO CIUDAD DE LA SALUD	0.00		300,000,000.00	300,000,000.00
		12	0051	CONST. HOSPITAL 40 CAMAS EN VILLA HERMOSA LA ROMANA	0.00		19,600,000.00	19,600,000.00
		18	0051	CONST. INSTITUTO NACIONAL DE PATOLOGIA FORENSE	0.00		5,904,219.00	5,904,219.00
15				ASISTENCIA SOCIAL	478,788,733.00	0.00	0.00	478,788,733.00
			0001	ATENCIÓN AL MENOR	50,922,177.00			50,922,177.00
			0002	ATENCIÓN AL ANCIANO	93,077,823.00			93,077,823.00
			0003	APOYO ECONÓMICO Y EN ESPECIE A GRUPOS VULNERABLES	115,507,431.00			115,507,431.00
			0004	GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	219,281,302.00			219,281,302.00

PROGRAMA	SUBPRG.	PROYECTO	ACTIVIDAD	Denominación	Fondo General	Contrapartida	Recursos Externos	Total Presupuesto
98	00			ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	2,393,888,087.00	0.00	0.00	2,393,888,087.00
				Organizaciones No Gubernamentales	450,013,440.00			450,013,440.00
				Hospital Salvador B. Gautier	639,287.00			639,287.00
				Instituto Dominicano de Alimentación y Nutrición	161,724.00			161,724.00
				Centro Nacional de Invest. en Salud Materno Infantil	275,240.00			275,240.00
				Guarderías, Hogares Escuelas y Ancianos	26,310,841.00			26,310,841.00
				Instituto Preparatorios de Menores	17,786,725.00			17,786,725.00
				Plaza de la Salud	317,453,169.00			317,453,169.00
				Centro de Diagnostico y Medicina Avanzada (CEDIMAT)	133,579,813.00			133,579,813.00
				Hospital de Herrera	357,494,520.00			357,494,520.00
				Centro de Educ. Medica de Amistad Dominico Japonés	60,689,037.00			60,689,037.00
				Comisión Nacional de Bioética en Salud	4,855,689.00			4,855,689.00
				Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS)	39,638,312.00			39,638,312.00
				Hospital Dr. Vinico Calventi	272,602,577.00			272,602,577.00
				Hospital Traumatológico Profesor Juan Bosch	237,551,528.00			237,551,528.00
				Centro Cardioneuro Oftalmológico y Transplante (CECANOT)	201,854,608.00			201,854,608.00
				Instituto Nacional de Coordinación de Transplante (INCORT)	21,668,477.00			21,668,477.00
				Hospital Dr. Ney Arias Lora	251,313,100.00			251,313,100.00
99	00			ADMINISTRACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PASIVOS Y ACTIVOS	8,658,224,961.00	254,756,999.00	4,097,736,504.00	13,010,718,464.00
				Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado	1,179,834,032.00	20,500,000.00	3,354,109,241.00	4,554,443,273.00
				Cruz Roja Dominicana	40,204,118.00			40,204,118.00
				Corporación de Acueducto y Alcantarillado Sto Dgo.	858,267,983.00	188,000,000.00	590,000,000.00	1,636,267,983.00
				Corporación de Acueducto y Alcantarillado Santiago	268,075,676.00		43,542,421.00	311,618,097.00
				Corporación de Acueducto y Alcantarillado Moca	39,182,632.00		43,542,421.00	82,725,053.00
				Corporación de Acueducto y Alcantarillado La Romana	13,712,894.00	14,256,999.00		27,969,893.00
				Corporación de Acueducto y Alcantarillado Puerto Plata	36,824,834.00		43,542,421.00	80,367,255.00
				Consejo Nacional de Población y Familia	26,887,531.00			26,887,531.00
				Instituto Dominicano de Seguros Sociales	2,040,127,396.00			2,040,127,396.00
				Consejo Nacional de Seguridad Social	4,134,675,852.00			4,134,675,852.00
				Universidad Autónoma de Santo Domingo	432,013.00			432,013.00
				Corporación de Acueducto y Alcantarillado Boca Chica	15,000,000.00	12,000,000.00	23,000,000.00	50,000,000.00
				Corporación de Acueducto y Alcantarillado La Vega	5,000,000.00	20,000,000.00		25,000,000.00
				TOTAL PRESUPUESTO	34,498,372,751.00	318,274,191.00	6,934,581,401.00	41,751,228,343.00

RESUMEN	Año 2011
Real Ministerio	23,446,259,703.00
Proyectos de Contrapartida y Recursos Externos	7,252,855,592.00
Transferencias Corrientes y capital	11,052,113,048.00
Total General	41,751,228,343.00

**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA APROBADO SEGÚN TIPOS DE FONDOS
AÑO 2011**

Nombre del Proyecto	Recursos por Tipo de Fondos			Total General 2011
	Recursos Nacionales	Recursos Externos Préstamos	Recursos Externos Donación	
Actividades Centrales	30,616,001.00	115,499,772.00	-	146,115,773.00
Apoyo a la Reforma del Sector Salud	30,616,001.00	115,499,772.00		146,115,773.00
Salud Colectiva	31,901,191.00	0.00	781,240,906.00	813,142,097.00
Mejoramiento Sostenido de las Poblaciones Vulnerables			473,652,383.00	473,652,383.00
Control y Ejecución de la Fortif.de Alimento, Evaluación de Alimentos (Donación con GAIN)			5,677,852.00	5,677,852.00
Diagnostico Prevalencia de Sobrepeso y Obesidad en Mujeres y Escolares			1,526,316.00	1,526,316.00
Promoción y Educación para la Atención Primaria de Salud en Samaná (Donación JICA)			44,177,400.00	44,177,400.00
Respuesta Nacional Frente al VIH/SIDA (Donación Fondo Global)	31,901,191.00		256,206,955.00	288,108,146.00
Servicios de Salud a las Personas	1,000,000.00	1,938,504,219.00	1,600,000.00	1,941,104,219.00
Dirección de los Servicios de Salud	-	-	1,600,000.00	1,600,000.00
Educación Básica y Permanente de Enfermería El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Rep. Dominicana			1,600,000.00	1,600,000.00
Servicios de Primer Nivel de Atención	-	584,000,000.00	-	584,000,000.00
Instalación y Equipamiento de Unids. De Atención Primaria en la Serie DPL/BM		584,000,000.00		584,000,000.00
Construcción y Equip.de Hospitales en la Ciudad de la Salud (Préstamo American Express Bank Int. AMEX)	-	905,000,000.00		905,000,000.00
Construcción y Equipamiento del Hosp. Pediátrico		300,000,000.00		300,000,000.00
Construcción y Equipamiento del Hosp.General		300,000,000.00		300,000,000.00
Construcción y Equipamiento del Hosp. Materno Infantil		305,000,000.00		305,000,000.00
Construcción y Equipamiento de Hospitales de 60, 80 y 100 camas en Montecristi, Higüey y Sosua (Préstamo Deutsche Bank)		424,000,000.00		424,000,000.00
Construcción Hospital Provincial Monte Plata (Préstamos)	1,000,000.00			1,000,000.00
Construcción Hospital 40 camas en Villa Hermosa, La Romana		19,600,000.00		19,600,000.00
Construcción Instituto Nacional de Patología Forense		5,904,219.00		5,904,219.00
Subtotal Proyectos de Inversión MSP	63,517,192.00	2,054,003,991.00	782,840,906.00	2,900,362,089.00
Proyectos de Inversión Instituciones Descentralizadas	254,756,999.00	4,097,736,504.00		4,352,493,503.00
Total General	318,274,191.00	6,151,740,495.00	782,840,906.00	7,252,855,592.00